

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 15 Jueves 17 de enero de 2019 Sec. IV. Pág. 2132

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1611 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial: Número de asunto.

Concurso abreviado 380/2018 Sección: 8.

NIG: 0801947120188004342.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 3 de mayo de 2018.

Clase de concurso: Voluntario, abreviado.

Entidad de concurso: AMT GODOY SERVICES, S.L., con CIF B-62245311.

Barcelona, 5 de noviembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A190001928-1